



# Oaxaca es el primer estado en México en avalar la reforma judicial de López Obrador

11 septiembre 2024 - 17:40

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- El Congreso de Oaxaca, estado del sur de México, se convirtió este miércoles en el primero de los 32 parlamentos locales del país en aprobar la polémica reforma judicial del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que necesita el aval de 17 entidades por ser una iniciativa constitucional.

Apenas horas después de aprobarse en el Senado, el Congreso de Oaxaca avaló con 41 votos a favor, de manera unánime, la iniciativa para que a partir de 2025 haya elecciones populares de jueces, magistrados y la Suprema Corte.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso oaxaqueño, Sergio López Sánchez, celebró que Oaxaca sea el primer estado en respaldar la reforma para dar “un paso firme hacia la creación de un sistema más ágil» de justicia.

«Es momento de que nuestros tribunales sean verdaderos instrumentos de justicia y no solo el reflejo de los intereses de unos pocos», declaró.

[Oaxaca es el primer estado en México en avalar la reforma judicial de López Obrador - SWI swissinfo.ch](#)